

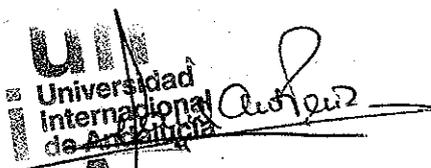
RESOLUCIÓN PROVISIONAL DE 8 DE MAYO DE 2015 DE LA COMISIÓN DE MOVILIDAD, POR LA QUE SE HACE PÚBLICA LA RELACIÓN PROVISIONAL DE BENEFICIARIOS DE LAS AYUDAS DEL OCTAVO PLAN PROPIO DE MOVILIDAD DEL PAS.

En cumplimiento de lo previsto en la Resolución Rectoral 7/2015 de 4 de febrero de la Universidad Internacional de Andalucía por la que se hace pública la convocatoria de 3 ayudas correspondientes al Octavo Plan Propio de Movilidad, esta Comisión en virtud de las competencias conferidas en las bases de la convocatoria citada,

RESUELVE:

Hacer pública la relación provisional de los solicitantes que han obtenido la ayuda de movilidad en el VIII Plan Propio de Movilidad de la Universidad Internacional de Andalucía y que figuran en el anexo a esta Resolución.

Contra la presente Resolución Provisional, los interesados podrán interponer las alegaciones que estimen oportunas en el plazo de 10 días desde la publicación de la presente.


Universidad
Internacional
de Andalucía

En Sevilla a 8 de mayo de 2015

María Antonia Peña Guerrero

La Presidenta de la Comisión de Movilidad

ANEXO

D.N.I	APELLIDOS	NOMBRE
75.012.027-B	Soria Herrera	Lourdes
29.775.383-C	Vázquez Aguado	M ^a Victoria